



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001158-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a presentar ante la comunidad sanitaria y agentes sociales y poner en marcha, antes de que finalice el mes de junio, un plan de desescalada de la sanidad pública de Castilla y León, un plan de refuerzo de los servicios hospitalarios de la Comunidad y un plan de refuerzo de la atención primaria y continuada en el medio rural; y a publicar en la semana siguiente a la aprobación de esta iniciativa, de forma detallada y desglosada, el destino de los fondos COVID transferidos por el Gobierno de España a Castilla y León para mantener y reforzar el sistema público de salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 260, de 22 de junio de 2021.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 23 de junio de 2021, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001158, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a presentar ante la comunidad sanitaria y agentes sociales y poner en marcha, antes de que finalice el mes de junio, un plan de desescalada de la sanidad pública de Castilla y León, un plan de refuerzo de los servicios hospitalarios de la Comunidad y un plan de refuerzo de la atención primaria y continuada en el medio rural; y a publicar en la semana siguiente a la aprobación de esta iniciativa, de forma detallada y desglosada, el destino de los fondos COVID transferidos por el Gobierno de España a Castilla y León para mantener y reforzar el sistema público de salud, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 260, de 22 de junio de 2021, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Presentar ante la comunidad sanitaria y agentes sociales y poner en marcha, antes de que finalice el mes de junio, un plan de desescalada de la sanidad pública de Castilla y León que permita a las personas de nuestra Comunidad volver a disponer de una atención sanitaria plena, eficiente y de calidad en todo el territorio, que incluya la recuperación de las consultas médicas presenciales en su totalidad y la apertura de los consultorios locales, con la dotación, la frecuencia y el tiempo de servicio previos a la crisis del coronavirus.
2. Publicar en la semana siguiente a la aprobación de esta iniciativa, de forma detallada y desglosada, el destino de los fondos COVID transferidos por el Gobierno de España a Castilla y León para mantener y reforzar el sistema público de salud”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de junio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez